



Resolución Ministerial

N° 035 - 2020 - MINEDU

Lima, 17 ENE 2020

VISTOS, el Expediente UPP2020-INT-0002325, el Informe N° 00007-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto, y el Oficio N° 00015-2020-MINEDU/SPE-OPEP de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que corresponde a los Ministros de Estado, la función de dirigir el proceso de planeamiento estratégico, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno, aprobar los planes de actuación y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestales correspondientes;



Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 737-2018-MINEDU se aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación para el periodo 2019 – 2022;

Que, conforme a la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, 00053-2018/CEPLAN/PCD y 00016-2019/CEPLAN/PCD, el Plan Operativo Institucional – POI es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional;



Que, en el numeral 4.2 de la citada Guía se señala que el Titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutor designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad; además, podrá conformar un equipo técnico



integrado por representantes de los miembros de la Comisión. La mencionada Comisión tiene por función, entre otras, validar el documento del PEI y POI;

Que, en el numeral 6.2 de la referida Guía se establece que la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad; para ello, luego de aprobado la Ley Anual de Presupuesto y que cada Pliego apruebe el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tengan consistencia con el PIA; asimismo, se dispone que el POI anual comprenderá la programación física y financiera de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas en forma mensual;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 675-2018-MINEDU, se conformó la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional del Ministerio de Educación, de carácter permanente, encargada de la aplicación del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua; así como, el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico Institucional del Ministerio de Educación, respectivamente, el cual tiene por función asistir a la citada Comisión en la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 196-2019-MINEDU se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2020 – 2022 del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, en el marco del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; mediante Resolución Ministerial N° 640-2019-MINEDU se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 010: Ministerio de Educación, por Categoría de Gasto, así como la Estructura Programática y la Estructura Funcional correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, mediante Informe N° 00007-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica emite opinión favorable a la propuesta del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 010: Ministerio de Educación;





Resolución Ministerial

N° 035 - 2020 - MINEDU

Lima, 17 ENE 2020

Que, mediante Acta de Reunión del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico Institucional del Ministerio de Educación, de fecha 10 de enero de 2020, se valida el contenido del proyecto del POI 2020 consistente con el PIA del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, asimismo, con Acta de Reunión, de fecha 10 de enero de 2020, la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional del Ministerio de Educación, se valida la propuesta del POI 2020 consistente con el PIA del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica, del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, de la Secretaría General, de la Secretaría de Planificación Estratégica, de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, de la Unidad de Planificación y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN-PCD y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del Pliego 010: Ministerio de Educación, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica, a través de la Unidad de Planificación y Presupuesto, es el órgano encargado de conducir, asesorar y evaluar la reprogramación del Plan Operativo Institucional aprobado mediante la presente resolución; así como efectuar el respectivo seguimiento y evaluación de su cumplimiento.

Artículo 3.- Los Jefes y/o Directores de los órganos, unidades orgánicas y dependencias de la Sede Central; Escuelas de Régimen Especial; Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana; Unidades de Gestión Educativa Local de Lima



*Mejores
peruanos
Siempre*



PERÚ

Ministerio
de Educación

Plan Operativo Institucional 2020 consistente con el PIA

Secretaría de Planificación Estratégica
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto
Unidad de Planificación y Presupuesto



Índice

Presentación	3
1. Plan Operativo Institucional 2020 consistente con el PIA	4
1.1 Declaración de Política Institucional	4
1.2 Misión Institucional	5
1.3 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI).....	5
2. Distribución del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA 2020)	9
3. Reportes	11



Presentación

El Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado¹ y cuya rectoría ejerce a través de la articulación intergubernamental con los Gobiernos Regionales y Locales, propiciando mecanismos de diálogo y participación.

El Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022 del Ministerio de Educación fue aprobado, con Resolución Ministerial N° 196-2019-MINEDU de fecha 30 de abril del 2019, que contemplaba actividades operativas e inversiones por el monto de S/ 12, 047, 054,590.00 para el año 2020.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2020, aprobado con Resolución Ministerial N° 640-2019-MINEDU, asciende a S/ 10, 251, 570,206.00 de los cuales S/ 9, 963, 003,845.00 corresponde a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, S/ 57, 924, 294.00 a Recursos Directamente Recaudados, S/ 229, 425, 774.00 a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y S/ 1, 216,293.00 a Recursos Determinados.

El Plan Estratégico Institucional 2019-2022 del Ministerio de Educación, ha sido aprobado con Resolución Ministerial N° 737-2018-MINEDU de fecha 31 de diciembre del 2018, el mismo que contiene los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales.

La "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD y modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2019/CEPLAN/PCD, establece en el numeral 6.2 que para contar con el POI Anual, este debe de ser consistente con el PIA aprobado por el Pliego, en consecuencia la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tengan consistencia con el PIA, de no ser el caso la entidad ajusta la programación, y las metas físicas son revisadas a nivel multianual para finalmente obtener el POI Anual en el aplicativo CEPLAN V.01.

En ese sentido, el presente documento contiene el Plan Operativo Institucional 2020 consistente con el PIA, el mismo que se divide en tres secciones. En la primera parte se consigna la declaración de la política institucional, la misión institucional, y las acciones estratégicas por objetivo estratégico institucional. En la segunda parte se hace un resumen sobre la distribución y orientación del presupuesto aprobado. Finalmente, la tercera parte contiene los reportes del Plan Operativo Institucional 2020, los cuales son obtenidos como resultado del registro de las actividades operativas e inversiones en el aplicativo CEPLAN V.01.



¹ Artículo 79 de la Ley 28044, Ley General de Educación.

1. Plan Operativo Institucional 2020 consistente con el PIA

1.1 Declaración de Política Institucional

El Ministerio de Educación enmarca su política institucional en la visión del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021², el mismo que se encuentra alineado al Proyecto Educativo Nacional al 2021³.

*"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto"*⁴

Para contribuir a lograr dicha visión, el Ministerio de Educación implementa una gestión moderna, innovadora, transparente, inclusiva y descentralizada, orientada al ciudadano con enfoque territorial y de resultados. Asimismo, promueve en sus servidores y funcionarios un desempeño competente y ético, en el marco de la Política General de Gobierno al 2021:

Política General de Gobierno al 2021⁵

EJE / LINEAMIENTO DE POLITICA GENERAL DE GOBIERNO AL 2021	
Eje de Política General 4:	Desarrollo social y bienestar de la población.
Lineamiento Prioritario 4.3:	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.

Con el fin de orientar la gestión institucional se han considerado los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional y los ejes de la gestión institucional:

Objetivos Estratégicos del Proyecto Educativo Nacional	Ejes de Gestión
1. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.	1. Aprendizajes a lo largo de la vida 3. Infraestructura física 4. Infraestructura emocional
2. Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.	1. Aprendizajes a lo largo de la vida 3. Infraestructura física 4. Infraestructura emocional
3. Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia.	2. Desarrollo integral docente
4. Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.	5. Transversal de gestión
5. Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.	1. Aprendizajes a lo largo de la vida 3. Infraestructura física 4. Infraestructura emocional
6. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.	4. Infraestructura emocional



² Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU.

³ Aprobado mediante Resolución Suprema N° 001-2007-ED

⁴ Visión del PESEM Educación 2016-2021

⁵ Aprobado con Decreto Supremo N° 056-2018-PCM

1.2 Misión Institucional

El Ministerio de Educación en el marco del PEI, tiene como misión institucional ejercer el rol rector en las políticas nacionales en materia de educación, deporte y recreación, en armonía con los planes de desarrollo y la política general del Estado, y en coordinación con las instancias de gestión educativa descentralizadas; con el fin de brindar servicios de calidad, pertinentes e inclusivos para el desarrollo integral de las personas a lo largo de la vida.

En el cumplimiento de esta misión se practican los siguientes valores institucionales:

- Servicio: Orientamos nuestros esfuerzos a lograr el bienestar de las personas teniendo el compromiso e iniciativa de buscar soluciones a sus necesidades.
- Respeto: Otorgamos a las personas un trato digno y cordial, reconocemos y valoramos los derechos, libertades y las diversas tradiciones y experiencias culturales de nuestra sociedad. Respetamos el marco normativo que regula el funcionamiento de la administración pública.
- Integridad: Actuamos con honestidad, transparencia, objetividad e imparcialidad en nuestras decisiones.
- Excelencia: Ejercemos el servicio público maximizando nuestros conocimientos, experiencias y recursos con los que se cuentan, con el propósito de lograr la mayor satisfacción del ciudadano.

1.3 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI)

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Prioridad	Acción Estratégica Institucional	
	Código	Descripción		Código	Descripción
1	OEI.01	Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica	4	AEI.01.01	Estrategias efectivas para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica para la reducción de brechas en los aprendizajes de los estudiantes
			1	AEI.01.02	Formas de atención educativa efectivas para la reducción de brechas de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica.
			5	AEI.01.03	Servicio educativo eficaz para estudiantes con desempeño sobresaliente y alto rendimiento en la Educación Básica
			6	AEI.01.04	Estrategias efectivas que incrementen la cobertura en la matrícula de los estudiantes de Educación Básica.
			3	AEI.01.05	Sistema de evaluación integral de los aprendizajes de estudiantes de Educación Básica
			2	AEI.01.06	Servicio de calidad en Educación Básica en II.EE. públicas de Lima Metropolitana



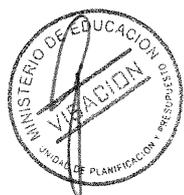
Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Prioridad	Acción Estratégica Institucional	
	Código	Descripción		Código	Descripción
2	OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)	10	AEI.02.01	Sistemas de información implementados en las instituciones de educación técnico-productiva y superior tecnológica, artística y universitaria
			1	AEI.02.02	Programa de optimización de la oferta de Educación Superior Tecnológica para el aseguramiento de la calidad y la pertinencia
			2	AEI.02.03	Programas de estudio de Educación técnico-productiva y superior tecnológica vinculados con el sector productivo
			5	AEI.02.04	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de docentes de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística
			7	AEI.02.05	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística
			3	AEI.02.06	Institutos de Excelencia implementados según modelo en todos los departamentos del país
			8	AEI.02.07	Marco normativo aprobado para el aseguramiento y la promoción de la calidad de la educación superior universitaria
			9	AEI.02.08	Mecanismos de fomento efectivos para la mejora continua de la calidad del servicio educativo universitario
			6	AEI.02.09	Programa de becas y crédito educativo efectivo para el acceso a educación técnico-productiva y superior de calidad de jóvenes con alto rendimiento académico y de bajos recursos económicos
			4	AEI.02.10	Servicio de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica de calidad en instituciones de Lima Metropolitana
3	OEI.03	Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables	4	AEI.03.01	Estrategias efectivas para la práctica regular de la actividad física y el deporte de los estudiantes de Educación Básica
			1	AEI.03.02	Estrategias efectivas de acompañamiento socioafectivo para los estudiantes de Educación Básica
			2	AEI.03.03	Estrategias efectivas para la adopción de estilos de vida saludable (alimentación, higiene personal y ambiental) en estudiantes de Educación Básica
			3	AEI.03.04	Estrategias de fortalecimiento efectivo de capacidades de la comunidad educativa vinculadas a la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes
			5	AEI.03.05	Estrategias efectivas para el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de Arte y la Cultura para los estudiantes de Educación Básica
			6	AEI.03.06	Sistema de información y control eficaz que garanticen instituciones educativas libres de docentes y administrativos con incumplimiento muy grave de la Ley de la Reforma Magisterial y de la Ley N° 29988



Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Prioridad	Acción Estratégica Institucional	
	Código	Descripción		Código	Descripción
4	OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente	5	AEI.04.01	Estrategias efectivas que implementen la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente
			3	AEI.04.02	Estrategias efectivas que implementen los estándares profesionales de competencias docentes
			6	AEI.04.03	Sistema Integrado de Información implementado para el Docente
			4	AEI.04.04	Estrategias efectivas para la certificación de la calidad de la formación docente continua
			8	AEI.04.05	Estrategias efectivas para la atracción de egresados de Educación Básica, con talento, a la carrera docente y docentes a la Carrera Pública Magisterial
			1	AEI.04.06	Servicio de formación Inicial Docente de calidad en Escuelas e Institutos Pedagógicos
			2	AEI.04.07	Programa de formación de calidad para docentes en servicio en sus diferentes roles y funciones
			10	AEI.04.08	Estrategias efectivas para el reconocimiento docente
			9	AEI.04.09	Estrategias efectivas para fomentar el bienestar docente
			7	AEI.04.10	Estrategias efectivas que implementen la Carrera Pública Magisterial meritocrática para docentes nombrados
			11	AEI.04.11	Estrategias efectivas para incrementar la valoración social docente
5	OEI.05	Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes	1	AEI.05.01	Programa de dotación oportuna de recursos educativos para II.EE. públicas
			5	AEI.05.02	Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales.
			6	AEI.05.03	Asistencia técnica para la optimización de la capacidad de gestión de los gobiernos subnacionales en la formulación y ejecución eficiente y oportuna de los Proyectos de Inversión Pública prioritarios para el cierre de brechas de la infraestructura educativa
			2	AEI.05.04	Programa efectivo de recursos educativos para estudiantes de II.EE. públicas de Lima Metropolitana
			3	AEI.05.05	Programa de mantenimiento oportuno y adecuado de mobiliario, equipamiento e infraestructura de II.EE. públicas de Lima Metropolitana
			4	AEI.05.06	Intervenciones efectivas de acondicionamiento de locales educativos



Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Prioridad	Acción Estratégica Institucional	
	Código	Descripción		Código	Descripción
6	OEI.06	Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes	5	AEI.06.01	Estrategia efectiva de mejora de la eficiencia y transparencia en los procesos administrativos y legales del Ministerio de Educación
			2	AEI.06.02	Estrategias para implementación de políticas de género y discapacidad con equidad en el Ministerio de Educación
			3	AEI.06.03	Estrategias para la implementación articulada de la política nacional de Juventudes
			4	AEI.06.04	Gobierno Digital implementado en concordancia con las políticas del Sistema Nacional Informático para el Ministerio de Educación
			1	AEI.06.05	Estrategias efectivas para el desarrollo y la mejora del desempeño de los servidores y directivos del Ministerio de Educación
			12	AEI.06.06	Estrategias efectivas para la implementación de políticas y toma de decisiones con las instancias vinculadas al sector Educación
			9	AEI.06.07	Estrategias efectivas para la modernización en la gestión de las DRE-GRE, UGEL e IE (simplificación administrativa, gestión por procesos y organización institucional)
			8	AEI.06.08	Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión de las II.EE. en zonas rurales
			7	AEI.06.09	Estrategias efectivas para mejorar el ordenamiento territorial de las II.EE. y servicios educativos
			10	AEI.06.10	Estrategias efectivas de supervisión de las II.EE. privadas para el cumplimiento de la normativa vigente
			6	AEI.06.11	Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión estratégica, operativa y presupuestal de las unidades orgánicas del Ministerio de Educación
			11	AEI.06.12	Estrategias efectivas para mejorar la eficiencia y transparencia de los sistemas administrativos en las UGEL y DRE de Lima Metropolitana
7	OEI.07	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación	3	AEI.07.01	Plan integral de gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación
			2	AEI.07.02	Estrategias efectivas de gestión de riesgos en II.EE. públicas de Lima Metropolitana
			1	AEI.07.03	Estrategias eficaces para la mitigación, reparación, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en Lima Metropolitana, asegurando su sostenibilidad bajo un enfoque de reducción de riesgos
8	OEI.08	Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	1	AEI.08.01	Estrategias efectivas para la generación de diálogo y concertación con agentes sociales por la educación
			2	AEI.08.02	Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos
			3	AEI.08.03	Alianzas estratégicas activadas con agentes económicos en favor de los estudiantes de la educación básica





Período PEI : 2019 - 2022
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 10 - EDUCACION
 Pliego : 010 - M. DE EDUCACION

Unidad Ejecutora : 000072 - DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA

OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

AEI.01.01 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00007200033	GESTION DEL CURRÍCULO - NIVEL SECUNDARIO	150100 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62	62
					Financiero S/.	134,984	193,545	192,608	196,238	196,238	243,147	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

AEI.01.06 SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00007200035	CREACION, SOPORTE Y SUPERVISION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LIMA METROPOLITANA	150100 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	128,262	126,462	122,562	190,762	191,362	170,762	163,362	241,725	191,362	190,762	191,362	265,825	2,174,566	
AOI00007200037	GESTION DEL SOPORTE PEDAGOGICO A LOS ESPECIALISTAS DE LA UGEL DE LIMA METROPOLITANA	150100 : MULTIDISTRITAL	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Físico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
					Financiero S/.	120,268	190,403	190,088	120,633	190,298	129,063	197,188	120,468	126,098	180,198	183,543	180,168	1,928,416	
AOI00007200038	GESTION DEL PROGRAMA	150115 : LA VICTORIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	31,320	31,320	31,320	31,320	31,320	31,320	31,320	31,320	31,320	31,320	31,320	31,320	31,320	31,320

OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)

AEI.02.10 SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00007200012	GESTION DEL PROGRAMA - EDUCACION TECNICA	150100 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	172,969	172,969	172,969	172,969	172,969	172,969	172,969	172,969	172,969	172,969	172,969	172,969	172,964	2,075,625
AOI00007200013	CAPACITACION DOCENTE SEGUN ENFOQUES Y MODALIDADES	150100 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Físico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
					Financiero S/.	8,334	8,334	8,334	8,334	8,334	8,334	8,334	8,334	8,334	8,334	8,334	8,334	8,331	100,000
AOI00007200014	SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES	150100 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Físico	390	390	390	390	390	390	390	390	390	390	390	390	390	390
					Financiero S/.	3,782,742	3,472,342	3,472,342	3,472,342	3,472,342	3,472,342	3,902,977	3,472,342	3,472,342	3,472,342	3,472,342	3,902,973	42,839,772	
AOI00007200015	SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DIRECTORES, JERARQUICOS Y ADMINISTRATIVOS	150100 : MULTIDISTRITAL	237 : DIRECTOR	1 : Muy Alta	Físico	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
					Financiero S/.	749,067	608,667	608,668	1,459,074	608,668	608,668	741,868	608,668	608,668	608,668	608,668	741,868	8,561,217	
AOI00007200016	DOTACION DE RECURSOS EDUCATIVOS	150100 : MULTIDISTRITAL	615 : KIT	1 : Muy Alta	Físico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	8,750	8,750	8,750	8,750	8,750	8,750	8,750	8,750	8,750	8,750	8,750	8,750	8,750	105,000
AOI00007200017	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	150100 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Físico	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
					Financiero S/.	331,755	331,755	331,755	331,755	331,755	331,755	331,755	331,755	331,755	331,755	331,755	331,758	331,746	3,981,051
AOI00007200018	PROVISION DE SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD Y LIMPIEZA	150100 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Físico	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
					Financiero S/.	849,664	619,664	619,664	619,664	619,664	619,664	619,664	619,664	619,664	619,664	619,664	619,664	631,401	7,677,706
AOI00007200036	GESTION PEDAGOGICA, INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR DE LIMA METROPOLITANA	150100 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	87,994	64,246	61,986	73,826	60,826	60,826	72,126	85,616	61,528	64,991	62,468	91,586	848,017	

OEI.03 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES

AEI.03.01 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA PRÁCTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00007200027	ORGANIZACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES	150100 : MULTIDISTRITAL	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	7560	7560	7560	7560	7560	7560	7560	7560	0	0	7560
					Financiero S/.	0	0	43,600	101,947	42,250	59,950	20,000	95,000	20,000	0	0	0	0	316,747

OEI.03 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES

AEI.03.03 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (ALIMENTACIÓN, HIGIENE PERSONAL Y AMBIENTAL) EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00007200001	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES	150100 : MULTIDISTRITAL	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	7500	7500	7500	7500	7500	7498	44998
					Financiero S/.	22,050	0	0	448,243	58,194	58,194	115,494	141,081	137,941	139,141	137,941	140,041	1,398,318

032-5050



OEI.03 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES

AEI.03.04 ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00007200034	PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL AMBITO EDUCATIVO	150100 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	4,616	4,616	4,616	4,616	4,616	4,616	4,916	4,616	4,616	4,616	4,616	4,616	4,916	55,992

OEI.04 FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

AEI.04.06 SERVICIO DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DE CALIDAD EN ESCUELAS E INSTITUTOS PEDAGÓGICOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00007200006	GESTION DEL PROGRAMA - EDUCACION PEDAGOGICA	150100 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	23,481	23,481	23,481	23,481	23,481	23,481	23,481	23,481	23,481	23,481	23,481	23,481	23,481	22,947	18,481
AOI00007200008	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE	150100 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
					Financiero S/.	184,242	184,242	184,242	184,242	184,242	184,242	184,242	184,242	184,242	184,242	184,242	184,242	184,242	184,242	184,242
AOI00007200009	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	150100 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
					Financiero S/.	128,839	118,039	118,039	118,039	119,143	118,039	127,783	118,039	118,039	118,039	118,039	118,039	118,039	124,766	124,766
AOI00007200010	GESTION Y DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS	150100 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Físico	13,249	13,249	13,249	15,249	15,249	15,249	15,249	15,249	15,249	15,249	15,249	15,249	15,496	15,116	177,100
					Financiero S/.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
AOI00007200011	PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	150100 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
					Financiero S/.	52,711	32,711	32,711	32,711	32,711	32,711	32,711	32,711	32,711	32,711	32,711	32,711	32,711	32,711	37,522

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO

AEI.06.07 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00007200019	CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO, RACIONALIZACION, MODERNIZACION, MONITOREO E INVERSION PUBLICA	150115 : LA VICTORIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiero S/.	419,373	502,770	446,837	420,802	385,616	402,128	5,704	5,704	5,704	5,704	5,704	5,710	5,710	5,710
AOI00007200021	GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA DRE/IM	150115 : LA VICTORIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	526,362	550,608	599,434	594,166	452,734	471,718	451,773	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
AOI00007200022	ADMINISTRACION DE LA GESTION DOCUMENTAL Y DESARROLLO DE LA COMUNICACION INTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL	150115 : LA VICTORIA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	48000
					Financiero S/.	442,050	366,162	483,423	440,060	325,280	487,769	446,344	0	0	0	0	0	0	5,000
AOI00007200024	ASESORAMIENTO EN MATERIA JURIDICA A LOS ORGANOS DE LA DRE/IM Y UGEL DE LIMA METROPOLITANA	150115 : LA VICTORIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	480	478	478	478	478	480	478	478	478	478	478	479	479	5742
					Financiero S/.	204,504	203,308	208,061	203,308	204,504	51,803	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00007200025	GESTION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS	150115 : LA VICTORIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,302,704	1,109,704	1,309,704	1,509,704	1,509,704	1,509,704	1,522,004	1,509,704	1,609,704	1,309,704	1,309,704	1,291,106	16,803,151	
AOI00007200026	GESTION DE LA PLANILLA DE PENSIONES DE PERSONAL CESANTE Y SUPERVIVIENTE	150115 : LA VICTORIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	5,002,408	5,002,408	5,002,408	5,002,408	5,002,408	5,002,408	5,002,408	5,002,408	5,002,408	5,002,408	5,002,408	5,003,019	60,029,507	
AOI00007200031	GESTION DEL PROGRAMA - ASESORAMIENTO Y APOYO	150100 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,616	3,616	3,616	3,616	3,616	3,616	3,916	3,616	3,616	3,616	3,616	3,616	3,916	3,916
AOI00007200039	EJECUCION DE ACCIONES DE CONTROL INTERNO A LOS ACTOS Y OPERACIONES DE LA DRE/IM	150115 : LA VICTORIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	49,007	49,007	49,007	49,007	49,007	49,007	49,007	49,007	49,007	49,007	49,007	49,007	49,007	49,010

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AEI.07.02 ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00007200002	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150100 : MULTIDISTRITAL	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5
					Financiero S/.	0	0	45,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00007200003	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150100 : MULTIDISTRITAL	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0	0	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00007200004	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150100 : MULTIDISTRITAL	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	506	0	0	0	0	0	0	0	506
					Financiero S/.	0	26,000	26,000	31,908	53,757	27,400	27,400	27,400	27,400	27,400	27,400	27,400	27,400	329,465

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AEI.07.03 ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MITIGACIÓN, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LIMA METROPOLITANA, ASEGURANDO SU SOSTENIBILIDAD BAJO UN ENFOQUE DE REDUCCIÓN DE RIESGOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00007200005	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150100 : MULTIDISTRITAL	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	50
					Financiero S/.	0	0	0	0	171,603	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.08 FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS

AEI.08.02 ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES MEDIÁTICOS EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00007200020	CONDUCCION DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA EDUCATIVA EN LIMA METROPOLITANA	150100: MULTIDISTRITAL	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	127,701	127,701	127,701	127,701	127,701	127,701	132,201	127,701	127,701	127,701	45,891	0	0	1,199,700



TOTAL FINANCIERO S/. 167,717,572.00